

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 24 de mayo de 2016, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de los Servicios Jurídicos y Contratación, por el que se someten a información pública los Reglamentos de Régimen Interior y de Servicio de las áreas logísticas de Sevilla, Córdoba, Málaga y de la Bahía de Algeciras.

El Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.2 de la Ley 5/2001, de 4 de junio, reguladora de las áreas de transporte de mercancías de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ha acordado con fecha 12 de mayo de 2016:

Someter a información pública por un plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», los Reglamentos de Régimen Interior y de Servicio de las Áreas Logísticas de Interés Autonómico de la Bahía de Algeciras, Córdoba, Málaga y Sevilla.

Los citados reglamentos estarán expuestos durante dicho plazo de veinte días, de 9,30 a 14,00 horas, en las oficinas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía ubicadas en Sevilla en la sede de la Consejería de Fomento y Vivienda, situada en la calle Pablo Picasso, s/n, CP 41018, así como en la página web de la entidad Red Logística de Andalucía, S.A. (www.redlogisticadeandalucia.es).

Las alegaciones u observaciones deberán de ser presentadas por escrito, dentro del plazo establecido en el párrafo anterior, en el Registro General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sito en Sevilla, en el horario y en la dirección reseñada en el apartado anterior, pudiéndose enviar asimismo por correo dentro del referido plazo, todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, indicando como referencia «Trámite de información pública del Reglamento de Régimen Interior y de Servicio del área logística de».

Sevilla, 24 de mayo de 2016.- El Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.